

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10819 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del sindicato denominado "Unión de Actores y Actrices" (Depósito número 9111).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Ignacio Muñoz Gallo mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500021929-1208. Los estatutos y el acta de constitución provienen de la ampliación del ámbito de actuación del sindicato que pasa a ser estatal.

El II Congreso celebrado el 13 de diciembre de 2014 aprobó por 30 votos a favor y 10 abstenciones la modificación íntegra de los estatutos. Se modifica la denominación que pasa de ser Unión de Actores y Actrices de la Comunidad de Madrid a la reseñada en el encabezamiento. El artículo 5 señala como domicilio del sindicato la calle Gran Vía, 62, 3.º izquierda, CP 28013 de Madrid. El certificado del acta aparece suscrito por D.ª Anahí García Kandler como Secretaria de Actas con el visto bueno del Presidente D. Ignacio Muñoz Gallo.

Se indica que el ámbito funcional del sindicato es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de marzo de 2015.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150012435-1